SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO **EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VUP-CASAJ-0003-2025**	V.02

OBJETO	**Contratar el suministro de combustible y lubricantes mediante el sistema de vales numerados, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, para atender las necesidades de operación de los vehículos, plantas generadoras de energía, guadañas, equipos y lanchas - motores de propiedad del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés.**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA**	**NO CUMPLE**

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	**0**
NO CUMPLE	**1**
RECHAZADO	**0**
TOTAL	**1**

NOHORA MILENA BEJARANO CHALA
Abogada Gestion Contractual

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VUP-CASAJ-0003-2025	V.02

OBJETO	Contratar el suministro de combustible y lubricantes mediante el sistema de vales numerados, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, para atender las necesidades de operación de los vehículos, plantas generadoras

Proponente nro.	1		Lotes	N.A.	Número(s)
Nombre del proponente:	MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA: *Fecha expedición: 2025/03/05, CODIGO DE VERIFICACIÓN qbbrhGXWms, Su actividad comercial se encuentra directamente relacionada con el objeto y especificaciones técnicas del presente proceso de selección. Fecha de renovación 09 de Enero de 2025*	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA: *Su actividad económica se encuentra directamente relacionada con el objeto y especificaciones técnicas del presente proceso de selección.*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificacion Bancaria	NO
	NOTA: *La aportada tiene mas de treinta dias de expedida*	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA					
Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo SENA Regional Vaupes					
MÍNIMA CUANTÍA No. MC-VUP- CASAJ-0003-2025					
OBJETO:Contratar el suministro de combustible y lubricantes mediante el sistema de vales numerados, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, para atender las necesidades de operación de los vehículos, plantas generadoras de energía, guadañas, equipos y lanchas - motores de propiedad del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés.					
EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE					
ITEM	**PROPONENTE**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**VALOR CONTRATO**	**RESULTADO**	
1	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE**	E.S.E Hospital San Antonio,Contrato 192 DE 2014	**84.682.900**	**HABILITADO**	
2	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE**	E.S.E Hospital San Antonio,Contrato 379 DE 2021	**270.369.800**		
			$ 355.052.700		
ESPECIFICACIONES TECNICAS PROPONENTE					
ITEM	**PROPONENTE**	**DESCRIPCION**	**DOCUMENTO**	**OBSERVACION**	**RESULTADO**
1	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE**	Certificación de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas	El representante legal del proponente deberá certificar (Formato No. 10) que su ofrecimiento cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales “Jirijirimo” del Sena Regional Vaupés. Este requisito se verificará con la presentación y aceptación de la ficha técnica.	El proponente aporta Certificado Con especificaciones tecnicas.	CUMPLE
2	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE**	Experiencia específica del oferente	Se pretende evaluar las ofertas con base en la experiencia demostrada en contratos como el establecido en el objeto de la presente invitación. El proponente deberá demostrar su experiencia y capacidad para atender eficientemente el objeto del presente proceso de selección. Así mismo se debe diligenciar el Formato No. 11 de Experiencia del Proponente, deberá estar firmado por el representante legal del proponente que acredite la experiencia pertinente, con lo cual comprometerá tanto su responsabilidad Personal como la responsabilidad institucional de la sociedad que represente, respecto de la fidelidad y veracidad de la información que suministran	El proponente aporta experiencia demostrada en contratos establecido en el objeto de la presente invitación.	CUMPLE
REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROPONENTE					

ITEM	PROPONENTE	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR CONTRATO	RESULTADO	
1	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE**	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo Se hace necesario definir los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST aplicables a todos los empleadores y contratantes de personal, que se ajusten, adecuen y armonicen a cada tipo de empresa o entidad, conforme al número de trabajadores, actividad económica, clase de riesgo, labor u oficios que desarrollen.	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 .	El propoente presenta la documentación relacionada	CUMPLE
2	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE**	Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019	Certificado de afiliación de la ARL de la empresa oferente con el tipo de riesgo. (según la actividad), acorde con el reglamento de higiene.	El proponente No aporta el certificado de afiliación a la ARL	NO CUMPLE
REQUISITOS AMBIENTALES PROPONENTE					
1	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE**	**Decreto 1073 de 2015 Sector Administrativo de Minas y Energía**	El contratista deberá presentar la autorización de operación emitida por el Ministerio de Minas y Energía o de la autoridad en quien este delegue. Sujeto a acuerdo Marco de Precios, establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente.	El proponente presenta documentación relacionada con el permiso del funcionamiento del establecimiento emitido por la autoridad competente	CUMPLE
2	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE**	**Resolución No. 090832 de 2021**	El contratista declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado, cuenta con Plan de Contingencias radicado ante la autoridad ambiental	El contratista no presenta certificado en donde manifieste que cuenta con el plan de contigencia	NO CUMPLE
RESULTADO FINAL					

CONCLUSION: Una vez validada la parte tecnica, el comité evaluador determina que el oferente en la parte tecnica CUMPLE . En la parte seguridad y salud en el trabajo No CUMPLE, en la parte ambiental No Cumple.

HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO
Lider SST

MIGDALIA TRUJILLO MATAPI
Coordinadora Grupo Mixto

ANA ROSA GUERRERO BERNAL
Responsable Dinamizadora Ambiental